

ORD. N° **1510** / DFRS20453 / F-5

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 24.206 de 09.02.2015.  
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde solicitud de certificación.

SANTIAGO, **18 FEB. 2015**

A : SRA. JENNY, ANYU INTERNATIONAL APPROVAL CO., LTD

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante documento señalado en ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del producto ConferenceCam, modelo V-R0004, maca Logitech. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo operaría en el modo Bluetooth, en el rango 2402 a 2480 MHz, con una potencia de salida máxima de 8,41 dBm y con una ganancia de antena de -1,49 dBi; y en el modo 802.11 a/g/n, en las bandas de frecuencias 2412 a 2472 MHz y 5180 a 5320 MHz, con una potencia de salida máxima de 11,53 dBm y con una ganancia de antena máxima de 1,64 dBi.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
  - 2.1. Certifica equipos en las banda 2.400 a 2.483,5 MHz; para los equipos que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW y al exterior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 5 mW, en ambos casos, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
  - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el producto ConferenceCam, modelo V-R0004, maca Logitech, puede ser utilizado en el país solo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
M.V.J.

  
**NELSON CONTRERAS ESPINOZA**  
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: 2F-1, No.1, Ln. 165, Sec. 4, Xinglong Rd., Wenshan Dist., Taipei City 116, Taiwan.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.